

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA  
PRIVADA

CONVOCA:

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por la Sociedad de Infraestructura Concesionada S.A.S – INFRACON S.A.S, que tiene por objeto “La adecuación de la Calzada Existente y Construcción de la Segunda calzada entre Pereira – La Victoria, así como la Operación y Mantenimiento de esta Doble Calzada y de la vía Pereira – La Victoria.” a una AUDIENCIA PÚBLICA que se realizará el próximo jueves seis (06) de agosto de 2015 con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y, recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Lugar: Salón Ganadero de la Plaza de Ferias, ubicado en el Kilómetro 1 Corregimiento Cerritos vía la Virginia

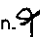
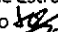
Hora: 8:00 a.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura mediante radicado No. No. 2014-200-020107-1 del 17 de octubre de 2014 emitió concepto favorable para continuar con la estructuración e iniciar la Etapa de Factibilidad del proyecto antes mencionado, el cual fue presentado por la Sociedad de Infraestructura Concesionada S.A.S – INFRACON S.A.S, en Etapa de Factibilidad mediante radicado No. 20154090357022 del 17 de junio de 2015, complementado mediante oficio con radicado N° 20154090375082 del 26 de junio de 2015. En consecuencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, una vez entregada la iniciativa en etapa de factibilidad, la entidad estatal competente deberá convocar públicamente dentro del mes siguiente a la entrega en etapa de factibilidad a los terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto a una audiencia pública, con el propósito de recibir las sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Dada en Bogotá, D.C.



CAMILO ANDRES JARAMILLO BERROCAL  
Vicepresidente de Estructuración  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Diego Andrés Beltrán / Gerente Jurídica de Estructuración.   
Juan Carlos Rengifo / Gerente de Proyecto   
Proyectó: Clara María Plazas / Abogada Vicepresidencia Jurídica. 